# MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

SIENDO LAS 13:05 TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN EL PALACIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA MARIA DE LOS ANFGELES GARCÍA BETATO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 56, 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES, ABOGADA SANDRA GABRIELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, C. MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDIVAR Y C. BERTHA PATRICIA FIGUEROA RAMÍREZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
II. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
III. Lectura y en su caso Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
IV. Correspondencia.
V. Asuntos varios.
VI. Cita para la próxima Sesión.
VII. Clausura.

De acuerdo al primer punto del orden del día, la C. Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, pasó lista de asistencia, encontrándose los Regidores, el C. Migue Ángel Arana Coldivar y la C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y el Deporte; en consecuencia la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, a través de su Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte.

En relación al Segundo punto del orden del día la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, dar lectura al orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita la omisión de la lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior, ya que esta les fue enviada con anticipación y firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

En cumplimiento al cuarto punto, respecto de la Correspondencia, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, manifiesta que, no se cuenta con correspondencia alguna dirigida esta comisión; quedando de conformidad los integrantes de la Comisión.

En referencia al quinto punto, que es sobre asuntos varios, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, pregunta que, alguno de los compañeros regidores integrantes de esta Comisión, tienen algún asunto vario?, a lo que responden que no, continua con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, quien menciona que, yo si tengo algo que informarles en relación al acuerdo 276, que refiere la entrega del galardón al mérito de la charrería "Roberto Chávez Gómez", les comparto la convocatoria que ya fue publicada en la página del gobierno y en las redes sociales, estamos en espera de las personas que se registren como candidatos a este galardón, para que en la siguiente sesión de esta comisión poder seleccionar a los ganadores y poder realizar la premiación en el desfile civico-militar que va en conmemoración de la Revolución Mexicana, el cual será llevado a cabo el 16 de Noviembre, estaremos recepcionando los expedientes con los requisitos completos, por si ustedes conocen a alguien que se quieran inscribir, pueden canalizarlo a mi oficina para atenderlo o a través del número de whatsapp que aparece en la convocatoria, este año, a diferencia de los anteriores que solo se le entregaba a una persona, esta vez se premiara a una mujer y a un hombre; quedando de conformidad los mismos.

En cuanto al sexto punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, expresa que, queda abierta la fecha y hora para la próxima Sesión, una vez que se tenga prevista se les notificará en tiempo y forma.

En cumplimiento al séptimo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, declara que, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 29 veintinueve de Septiembre del año en curso, se da por clausurada esta Sesión de Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste. ----------

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA**
**DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE**

**Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez**
**Presidenta de la Comisión**

**Regidor Miguel Ángel Arana Coldivar**
**Vocal**

**Regidora C. Juncal Solano Flores**
**Vocal**

**Regidora C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez**
**Vocal**